



CONTENIDO CAPACITACIÓN VIRTUAL

OBJETIVO:

Conocer acerca de las áreas jurídicas y técnico-profesional que comprenden la formación de un Guardia sin armas exigido por las Autoridades nacionales (Ministerio del Interior-DIGEFE) para desempeñarse como “Guardia sin armas”

MODALIDAD

Esta parte del curso es dictado bajo la modalidad de eLearning, 100% virtual utilizando la plataforma de **Qualitas Learning**, Partner de Capacitación de MICROSOFT para América Latina y el Caribe.

APROBACIÓN

Además de lo mostrado en imágenes, que permite la práctica individual y repetitiva a demanda, el curso se complementará con algunos documentos escritos y pruebas de evaluación que garanticen el aprendizaje real de todos y cada uno de los participantes. Cabe destacar que los participantes, experimentarán esos nuevos conocimientos y habilidades, al comparar sus respuestas a un cuestionario, donde podrán ver el resultado, si hubieran sido víctimas, antes o después del presente curso.

CONTENIDOS:

Módulo 1 - Respuestas psicológicas y Técnicas prácticas para reducir los Riesgos

1. Generalidades
2. Etapa de negación - Niveles cerebrales
3. Apoyo teórico - Etapa de negación
4. Etapa de análisis - Miedo en el cerebro
5. Apoyo teórico - Etapa de análisis
6. Etapa de decisión - Control del miedo
7. Defender la vida
8. Apoyo teórico - Etapa de decisión y conclusiones



Módulo 2 - Contención Defensiva

Este Modulo incluye 31 videos que muestran situaciones cotidianas que pueden surgir, textos y Autoevaluaciones, sobre los siguientes temas críticos:

1. Marco normativo y operativo
2. Estrategias de seguridad situacional
3. Guía operativa ante situaciones de conflicto
4. 1ros auxilios ante Conflicto, auto aplicados
5. Guardias y bloqueos
6. Zafes
7. Acciones extremas
8. Palancas y llaves
9. Técnicas de respuesta
10. Utilización de armas no letales



CONTENIDO CAPACITACIÓN PRESENCIAL 1

CONTENIDOS:

Aprobación del Test Sicológico y del curso teórico-práctico de “Guardia con armas” expedido por Instituto y Polígono autorizados por DIGEFE, del Ministerio del Interior.

Los conocimientos que se impartan en la formación profesional del guardia comprenderán dos grandes áreas:

Jurídica y Técnico-Profesional

1. En el área del conocimiento jurídico, se impartirán las siguientes materias:

a. Derecho Constitucional.

- i. La Constitución. Noción y significado dentro de los Estados modernos. Especial referencia de su carácter fundamental dentro del ordenamiento jurídico.
- ii. Los derechos de los ciudadanos reconocidos por la misma.

b. Derecho Penal.

- i. Concepto. Delitos y faltas.
- ii. Delitos: Hurto. Rapiña. Apropiación indebida. Privación de libertad. Violencia privada. Amenazas. Violación de domicilio. Homicidio. Lesiones. Disparo con arma de fuego.
- iii. Eximentes de pena. Legítima Defensa, Estado de Necesidad, Cumplimiento de la ley. Obediencia al superior.
- iv. Delitos contra la Administración Pública. Atentado. Desacato.

c. Derecho Procesal Penal.

- i. Concepto. Denuncia. Obligación de denunciar.
- ii. Facultad para detener. Flagrancia.

d. Legislación de seguridad privada atinente a su actividad profesional.

- i. Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad, dictado al amparo del Decreto No 416/85 de fecha 6 de agosto de 1985.
- ii. Decreto No 275/99 de fecha 14 de setiembre de 1999, Reglamento de Empresas y Prestadores Privados de Seguridad.



- iii. Decreto No 181/2000 de fecha 20 de junio de 2000, Seguridad Privada en Centros Nocturnos.
 - iv. Resolución Ministerial No. 1791/99 de fecha 19 de marzo 1999.
 - v. Circular No 1564/97 del Banco Central del Uruguay de fecha 14 de octubre de 1997.-
2. En el área del conocimiento técnico profesional, se impartirán las siguientes materias:
- a. Comunicaciones.**
 - i. Concepto. Medios de comunicación. (Telefonía, radio, fax, etc.). Componentes y formas de utilizarlos. Códigos y registros de comunicaciones.
 - ii. Uso y cuidado de los medios de comunicación.
 - b. Seguridad.**
 - i. Concepto. Seguridad Pública y Seguridad Privada.
 - ii. La protección, concepto. Sistema integral de seguridad. Medios humanos y técnicos en la seguridad.
 - iii. La identificación de personas. Actuación en prevención y disuasión.
 - iv. La comunicación con las Fuerzas de Seguridad.
 - v. Procedimientos de actuación en lugares fijos y seguridad en grandes instalaciones.
 - vi. El control de accesos, su finalidad. Rondas de vigilancia a pie y en vehículos.
 - vii. La protección de fondos, valores y objetos valiosos. El transporte de estos materiales.
 - viii. Prevención de Incendios. Agentes extintores. Procedimiento de extinción de incendio.
 - ix. Evacuación de personas en instalaciones.
3. Primeros auxilios.
- c. Concepto.
 - d. Orden de prioridad para la asistencia.



- e. El control de hemorragias. Técnicas de respiración artificial y reanimación cardiovascular.
- f. Traslado de heridos, a pie, en camilla, en vehículos.
- g. Primeras actuaciones en caso de accidentes con traumatismos, cráneo encefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.
- h. Primeras actuaciones en caso de quemaduras.

CONTENIDO CAPACITACIÓN PRESENCIAL 2

POLIGONO

1. Normas y responsabilidades legales sobre la utilización de las armas de fuego (Constitución de la República artículos 7, 8 y 11, Código Penal artículos 26 y 27).
2. Legítima Defensa (LUC)
3. Manejo de armas de fuego y desarme básico.
4. Normativa de seguridad en el manejo de las armas de fuego.
5. Práctica de tiro con revólver calibre .38SPL. 18 disparos con munición real.